

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTELLA DEL MAR CENTELLES S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 14 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del dos mil diez y ocho, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía, se reúnen con la finalidad de constituir la junta general extraordinaria y universal de accionistas de **CENTELLES S.A.:**

1.- Sra. **MARTHA NELLY CEBALLOS SANTOS**, por sus propios derechos, como propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- Sra. **SABRINA MELANIE CARBONELL CEBALLOS**, por sus propios derechos, como propietario de 50 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

Preside la sesión la Sra. Martha Ceballos Santos, en calidad de presidente Ad Hoc, y actúa como Secretaria Ad Hoc la Sra. Sabrina Carbonell Ceballos, quien constata que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y elabora la lista de asistentes. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

La Presidenta declara instalada la sesión y concede la palabra a la secretaria Sra. Sabrina Ceballos Carbonell, quién procede a dar lectura a los puntos 1 y 2 del orden del día siendo estos los informes del Gerente General y del Comisario, sobre las actividades de la compañía por el período 2017. Una vez leídos los informes la Junta General de Accionistas **RESUELVE** aprobarlos por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a conocer el 3er. punto del orden del día, por la cual **RESUELVEN** aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

No existiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, y luego a su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes sin modificación, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez y seis horas. El presidente AD HOC declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta.


Sra. Martha Ceballos Santos
PRESIDENTE AD HOC


Sabrina Melanië Carbonell Ceballos
SECRETARIO AD HOC